



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37960 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de organismos que correspondan, y en ejercicio de las facultades establecidas en la Ley 24.240, realice los controles necesarios y aplique las sanciones pertinentes a aquellos comercios, minoristas y mayoristas, mercados y supermercados que, abusando de la situación de pandemia producida por el COVID 19 realice un incremento desmedido en cuanto a los precios de productos de primera necesidad.”

Salúdole muy atentamente.